

LA UNIDAD CATÓLICA,

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES.

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

DE AQUELLOS POLVOS ESTOS LODOS.

No soy aficionado por lo general á miradas retrospectivas, que casi siempre paran en estériles y apasionadas recriminaciones; pero cuando encierran datos útiles y lecciones importantes que aplicar á lo presente, descuido sería no aprovecharlas. De nada entonces serviría la historia, á pesar de que cual harto amenudo los pueblos al igual de los individuos vienen á tropezar como ciegos rebaños en una misma piedra, y se transmiten hereditariamente las faltas de generacion en generacion. ¿Cuál es la causa de la inconsistencia del trono que en setiembre último se desplomó? lo estrecho de su base. Mas bien que en la nacion, más bien que en la gran masa productora y contribuyente apartada de la política, apoyábase en esas huestes inquietas y hüllidoras de los partidos, que en tanto eran dinásticos en cuanto obtenian el poder. Uno tras otro habian ido divorciándose del principio de legitimidad aclamada por ellos mismos, sustituyéndolo con las aspiraciones de su ambicion disfrazada de voluntad nacional que por mas hábiles ó más fuertes ó más libres ó mas ilustrados blasonaban de representar; uno tras otro fueron convirtiendo sus deberes de obediencia en derechos al mando. Y cuando la persona reinante, apuradas las combinaciones del juego y los esfuerzos del equilibrio y los recursos para alhagar y tener

á raya alternadamente esos apetitos desenfrenados, quiso apelar á la nacion, la nacion cuyos intereses y sentimientos jamás ni para nada se habian tomado en cuenta dejó á su vez hacer á los partidos como á las fieras que se vuelven contra su domador, y entre abatida y espantada asistió pasivamente á la consumacion de la catástrofe providencial. Una ocasion preciosa, de aquellas que el cielo depara raras veces y por tanto mas supremas y decisivas, se malogró en el reinado anterior para afianzar á la vez con lazo indisoluble la dinastía y el estado; y fué cuando llegada á la mayor edad Isabel II, y pendientes de solucion las cuestiones mas vitales hubo de llamar un esposo al consorcio de su dignidad. Habia entonces un príncipe en quien una buena parte de la nacion personificaba el derecho legitimo y la representacion de sus votos y sentimientos, como en la reina los reconocia la otra parte; y la guerra civil, que terminada materialmente en Vergara continuaba viva é inestinguible seis años despues en los principios y en los intereses, en los ánimos y en los corazones, podia tener el término mas glorioso y consolador que jamás hubiesen visto los siglos. Media España necesitaba, reclamaba la otra media para volver á formar un pueblo, con mas fuerza de atraccion que la que juntó á Aragon y Castilla bajo el cetro de los reyes Católicos; y el enlace y fusion de las dos ramas no era sino el eje sobre que habian de girar tantas fusio-

nes y enlaces de cosas y personas punto menos que imposibles sin la dinástica. En lo religioso y en lo civil, en las instituciones y en las leyes, en las doctrinas y en los hechos, todos los problemas derivaban de allí su resolución natural; todo se desataba, nada había que cortar; general y esencialmente práctico era el programa de nuestra regeneración político-social.

A Balmes, al primer talento español de nuestro siglo, como si para ello le hubiera suscitado Dios, cupo la alta gloria de enarbolar esta bandera en su semanario el *Pensamiento de la Nación*; á mí por llamamiento suyo la inestimable honra de defenderla el segundo en el diario el *Conciliador* y después á su lado en el mismo *Pensamiento*. Larga y vigorosa campaña combatimos, y por confesión de los adversarios logramos traer á nuestro campo la razón; en el opuesto solo quedaron las pasiones y los celos. Tropezamos con tres elementos irreducibles, con la corte es decir con la reina Cristina, con el gobierno militar-doctrinario de Narvaez y Mon, y en el extranjero con la influencia de Luis Felipe, nombres no los mas ligados entonces por garantías ni ahora por recuerdos con la felicidad y grandeza nacional; y á esta triple alianza sucumbimos. La reina Isabel dió su mano á su primo D. Francisco, la infanta Luisa Fernanda al duque de Montpensier: quedó en primer término el *statu quo*, el fraccionamiento, la lucha, la incertidumbre; en segundo la dependencia, la absorción, el avasallamiento á un país y á una política extraña. Desde aquella fecha se abrió esa serie interminable de agitaciones sin resultado, de trastornos sin mudanza y de reparos sin solidez, de errores y de oprobios, de humillaciones y desventuras comunes á todos y por nadie aprovechadas; de allí arranca esa pendiente fatal é ineluctable, en que las breves paradas y oportunidades de mejora que de vez en cuando se han ofrecido en 1851, en 1856, en 1860, en 1866, parece no han servido sino para aumentar el ímpetu que nos ha hundido en el fondo de la sima.

Lo predije, y para ello no se necesitaba el

don de segunda vista: lo predije, apenas la reina hizo pública su elección, antes que la realizara, antes que la sometiera á la aprobación de las cortes. Y esta predicción, desde la cual por estos mismos dias van á cumplir veinte y tres años, fué mi despedida solemne de la política que no veía ya medio de enderezar ni hacer digna y nacional, permaneciendo desde entonces constantemente en expresión de Manzoni

Vergin di servo encomio

E di codardo oltraggio

respecto de la mal aconsejada señora que con paso tan funesto é irrevocable la había inaugurado. Aun ahora, por mas que decorosa y mesurada si me es lícito juzgar en causa propia, me abstendría de reproducir dicha declaración, si á la vana y triste complacencia de haber acertado en mis pronósticos no se añadiera la enseñanza que su recuerdo ofrece ante la perspectiva de mayores y mas apremiantes conflictos.

No me hago ilusiones; sé que el remedio, que entonces no se quiso, hoy no se puede; sé que la naturaleza imposibilita entre las ramas Borbónicas toda clase de transacción ó avenencia; creo que los hombres de la situación han jurado cordialmente la exclusión perpetua de una y otra, y que no sacrificarían su juramento á consideración alguna de bien público ni á la manifestación mas irrecusable de la voluntad nacional. Pero si quieren sinceramente no ya la esencia sino siquiera la forma monárquica, si piensan en asegurar no ya su permanencia en el poder sino su domicilio en la patria, si no tratan de abandonar el estado á merced de las olas como abandonan los piratas un buque apresado que hace agua salvando en la chalupa el botín, tiempo es que seriamente mediten y comparen. A Isabel II sostenían unánimes en 1846 todos los partidos liberales, y aun de su matrimonio esperaban los progresistas el pacífico turno en el poder; ni un republicano ni un anti-dinástico aparecía; los carlistas pacíficos é inermes presentaban; eso sí, una imponente fuerza moral, pero no una terrible y belicosa organización. ¿Era comparable la de-

bilidad y el aislamiento de aquel trono, no ya en dicho año, sino en los días más próximos á su caída, con la debilidad y aislamiento del que se proponen levantar? Si con media nación se llegó á semejante resultado, ¿qué lograrán sin tener de su parte porción alguna de ella, á no ser cuatro mercenarios periodistas y dos docenas de cortesanos en flor, esos corredores de reyes, esos implantadores de dinastías que nos hacen el ludibrio de la Europa?

He aquí el artículo á que me refiero:

EL MATRIMONIO DE LA REINA

Y EL PORVENIR DE LA NACION (*)

La reina ha hablado: su voz decisiva para todas las cuestiones presentes trascenderá también al porvenir. Esta voz, en cuanto cabe en las previsiones humanas, encierra la suerte no solo de la actual sino de las futuras generaciones.

Nuestro modo de ver en el asunto está sobradamente consignado, para que tengamos que someternos á la dura necesidad de esponerlo de nuevo, ahora que la hipótesis se ha convertido en realidad. Poco ó nada nos hemos ocupado personalmente del candidato que con fortuna tan inesperada ha merecido la elección de Isabel II, pues apenas le vimos figurar en la liza en el momento de obtener

(*) Publicóse en el núm. 137 del *Pensamiento de la Nación*, sin título alguno por consejo de Balmes. Por el interés que inspiran las cosas de este eminente escritor, creo que mis lectores verán con gusto la carta que me dirigió relativa al presente artículo:

Barcelona 11 de setiembre de 1846.

Muy señor mio y amigo: recibo en este momento la de usted de ayer, y mando hoy mismo el artículo de usted, suprimiendo unicamente aquello de las bayonetas, que aunque inofensivo en la mente de V., podrían otros interpretarlo mal. Conviene andar con tiento, y no hay necesidad de que V. se comprometa. Valiente está V.; ya verá usted que mis artículos tampoco son de cobarde: muy mal auguramos los dos, y estoy seguro que no nos equivocamos. Creo que habrá V. recibido mi contestacion desde Vich. ¡Cuánto siento que nos separe ese brazo de mar! ¡Quién pone en una carta todo lo que le ocurre! Como quiera ya sabe V. que puede contar con la amistad de este su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Balmes Pro.

P. D. Ya verá V. que no pongo encabezamiento; hay cosas que se echan á perder poniéndoles cortapisas. La despedida es elocuente; el título la aflojaría. Creo que participará V. de mi opinion.

la palma, y por otra parte considerábase aplicables y extensivos á este príncipe con igual título que á tantos otros los inconvenientes de la posición que condenan á la esterilidad las mas relevantes cualidades. No era culpa de exclusivismo nuestro, sino de la fuerza de las cosas, sino veíamos en la cuestión matrimonial mas que una solución aceptable, nacional y fecunda que no es ciertamente la que se le ha dado.

No nos ocuparemos de la elección soberana ó de los móviles que pueden haberla dirigido, ni siquiera dentro del círculo que nos trazan nuestros sentimientos monárquicos y la consecuencia de nuestros principios. Nada importa averiguar las causas y los resultados de una obra irrevocable. Las consecuencias no se habrán ocultado tanto á la penetración de las personas que rodean el trono, que no suponemos en ellas mayor voluntad de arrostrarlas y convicción de dominarlas que imprevision en desconocerlas.

La esperanza habia prestado á la nación cierta unidad interina y momentánea, ensayo de la que se aguardaba por completo; el desengaño la ha vuelto á su fraccionamiento. Un deber comun solo resta á los españoles, el de la obediencia pasiva; todas las demás divergencias quedan en cierto modo sancionadas una vez que no se ha dado el último paso capaz de terminarlas.

¡Qué de soledad en derredor del trono! ¡qué de fluctuacion y abandono en las instituciones! ¡qué de postracion y abatimiento en el pais! Ya no vemos sino intereses, elementos, fracciones que mutuamente se rechazan, comprimidas por la fuerza é impotentes *todas* cada una de por sí para la felicidad de la nacion; y de semejante estado no se sale sino para los trastornos ó para la indiferencia y anonadamiento. La eventualidad mas propicia es que los años y las desgracias, renovando y disolviendo, cumplan perezosamente lo que un dia pudiera haber consumado; pero la resolución con que se ha desechado la única tabla del naufragio, es para nosotros un anuncio de los severos designios que reserva la Providencia sobre las personas, sobre las instituciones, sobre la nacion.

Se ha afectado comprender muy mal nuestra causa, no por el pais, sino por ciertos círculos que se agitan en la superficie. Era algo mas que interesarse por un hombre, aunque doblemente respetable por la cuna y por la desgracia; algo mas que abogar por un partido, aunque numeroso y arraigado; algo mas que terminar las pretensiones dinásticas, aunque en nuestro concepto trascendentales y siempre

de hecho subsistentes; algo más que decidir la cuestión entre los adictos al antiguo gobierno y los partidarios de las nuevas formas representativas: sobre todo esto se hallaba la nación; y nuestra causa aparecía tan directa é inmediatamente nacional á nuestros ojos, inspirábanos la misma fe y entusiasmo con que concibieron nuestros padres la resistencia á los opresores designios de Napoleón. Y si la guerra de la independencia debió ser en el orden de los hechos la última centella del patriotismo español, el último respiro de nacionalidad, persuadi-dos estamos, sin que el humilde concepto de nuestras personas nos impida proclamar la santidad de nuestra bandera, de que nuestro pensamiento será reconocido como el último español en su origen y resultados, generoso como todos los pensamientos españoles, y que al llegar á esta época de miserias en que la España se suicida espantosamente, la historia establecerá á favor nuestro una honrosa excepción.

Nunca en tanto tropel se habían agolpado las ideas á nuestra cabeza, los sentimientos al corazón, los recuerdos á la memoria, á la imaginación las previsiones; y sin embargo nunca han sido tan estériles las palabras. Nada de esto pertenece ya al dominio de la política, donde nada debe entrar que no sea aplicable, hacedero, fecundo, donde los estériles recuerdos y las estériles recriminaciones son armas igualmente prohibidas, en cuyo palenque no es lícito combatir sino con la esperanza del triunfo, con los pies fijos en lo presente, con el rostro vuelto al porvenir. Para el que esto escribe ha muerto toda fe de mejoramiento político, como desde tiempo antes había ya muerto casi la esperanza; temíamos entonces que no se quisiera hacer, ahora creemos que no se podría verificar. Falseada ó mas bien removida la base, nos es imposible pensar en la reconstrucción. Los consejos fueran ya inútiles como impracticables; el juicio desnudo de los sucesos es tarea del historiador mas bien que del escritor público; y el triste y fácil placer de consignar día por día los errores de los gobernantes y de confirmar nuestras funestas previsiones, pareciera mas bien obra de apasionado y maligno enemigo, que de fiel y desinteresado consejero. Nadie nos ganaría en augurar felicidades á la nueva era, si acostumbráramos desear lo que reputamos imposible.

Los deberes del hombre en sociedad y del buen ciudadano no cesan porque se les cierre la política; otros caminos les quedan abiertos en la esfera religiosa, en la moral, en la literaria, en la vida privada, para ser útiles á la patria y á sus semejantes, para

conservar el sagrado depósito de las creencias y contener la alteración de costumbres, para retardar esta fatal invasión de estrangerismo que bajo todos aspectos lleva la nación á su aniquilamiento. Estamos por fortuna en unos tiempos en que la opinión corrige frecuentemente al poder, en que se obra mucho de abajo arriba; y esta acción salvadora es tal vez la que principalmente en estos últimos años ha preservado á la España de su total naufragio. Para los escritores independientes que no presumen de tribunos ni de cortesanos, envueltos mal su grado en la arena política con objeto de terminar de una vez las contiendas que perturban sus pacíficas ocupaciones, la pérdida definitiva de tan bella esperanza traerá el mismo resultado que hubiera traído su realización completa; el de restituirlos á mas agradables y fructuosas tareas, pero no con el sosiego que por única protección y recompensa pedían, ni con aislamiento é indiferencia bastante hácia los males de su patria para dejar de participar de ellos, y de lamentarlos en silencio.

J. M. QUADRADO.

ÚLTIMA PALABRA AL IRIS.

Paréceme que la polémica á que fui provocado puede darse por terminada. Continuando personal resultaría demasiado baja; de principios es demasiado alta para entablarla con *El Iris*.

No acepto el dictado de *absolutista*; se han calificado, y en Francia por cierto, mis escritos de *muy liberales*. Tampoco creía deber mi puesto ni mi carrera al *favoritismo*; pero de esto no ha de convenirme á mí que soy parte interesada, sino á la opinión pública y á la posteridad.

«Algun día, tal vez, se hará luz acerca de la conspiración carlista;» pero entretanto *El Iris* se entretiene en hacer humo. No soy hombre de partido ni tengo solidaridad con ninguno; si lo fuera, yo le demostraría cual partido suele hacerse mas culpable de *maldad é insensatez*, de atropellos y de violencias. Concretándonos á Mallorca, le recordaría que la *idea liberal* á nadie ha costado aquí la vida, á no ser á Lacy, traído del continente en 1817, al paso que por ser realistas ó carlistas, han muerto fusilados seis, y Aymérich asesinado. ¿Hay mancha tan atroz como la que en 25 de octubre de 1841 echó sobre nuestra patria la sangre de aquella inermes víctima? Hay excesos mas repugnantes que los del 1.º y 2.º de octubre del año pasado?

Con qué es demagogia la que compone las filas del partido carlista? Hermano, mas respeto á la clase.

«Abusan con cinismo de los derechos que se les conceden.» Tenemos pues derechos otorgados! ¿no dice que son ilegislables?

— Innatos ó concedidos, si han de ser como ciertos derechos que ejerce *El Iris*, renuncio á ellos.

J. M. Q.

CONTESTACIONES DEL EPISCOPADO ESPAÑOL AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En la imposibilidad de publicarlas todas, dignas como son todas por el idéntico espíritu que las anima, en medio de sus diversos tonos de energía ó mansedumbre, de dulzura ó de entereza conforme al carácter personal, del venerable cuerpo que las ha dictado y de la Iglesia á quien representa, empezamos por las del cardenal arzobispo de Santiago y del obispo de Jaen verdaderos representantes de la nacion española y autorizados defensores de su unidad religiosa en la asamblea.

Del arzobispo de Santiago.

«Esmo. Señor: Si con verdadero pesar, como V. E. dice en la esposicion que precede al decreto del 5 del corriente, asiste la nacion española al doloroso espectáculo que ofrece en las presentes circunstancias una respetable clase del estado, con no menos pesar veo yo que V. E. por una equivocacion lamentable de por supuesto que la media docena de eclesiásticos que, sin mision de nadie, como sucede en las otras clases á las que no se acrimina por eso, se ha lanzado al campo á sostener una causa política, represente la clase á que me honro de pertenecer, y que bajo ese falso supuesto se la entregue oficialmente, sin quererlo sin duda, á las iras de los fanáticos políticos, porque tambien la política tiene sus fanáticos.

No bastaba que la prensa anticatólica, en su odio á la Iglesia, viniese uno y otro dia formando atmósfera, como ahora se dice, y conitandó las malas pasiones contra el clero con calumnias, embustes y patrañas, que producen su efecto en los que no quieren averiguar la verdad; era necesario añadir á esto la esposicion y el decreto que nos ocupa para que se completase el cuadro. Dispuesto estoy á sufrir resignado lo que me sobrevenga con tales escitaciones, sin rebelarme contra el gobierno ni escitar á la rebelion, como no he escitado nunca.

No hablaré de desden por parte del gobierno cuando algun prelado haya reclamado sobre atraso de las dotaciones del culto y clero. No dudo que

se habrá mostrado solícito por cumplir con su deber en este punto. Yo no he hecho ninguna reclamacion de esta especie; y cuando llegue el caso, que afortunadamente no ha llegado en mi diócesis, de que los párrocos se mueran de hambre, obraré segun me dicte mi prudencia; y si entonces reclamase del gobierno el cumplimiento de una obligacion de justicia que la nacion tiene sobre sí por haberse apoderado del patrimonio de la Iglesia, sería autorizando á V. E. para que me borrara de la nómina, reduciéndome entonces á vivir de mi modesto patrimonio y de la generosidad de mis amigos, porque mi dotacion personal la miro con soberana indiferencia en comparacion de otras cosas mas graves que han sobrevenido y están sobreviniendo á la Iglesia española.

El decir, como V. E. dice, que no serán tantas las escaseces del clero, cuando parece averiguado que ha contribuido no solo con sus escitaciones sino con recursos propios á realizar el empréstito abierto para la causa carlista, mirando esto como la regla y lo opuesto como la escepcion, es una cosa que no puede calificarse si se habla seriamente al asentarla. El arzobispo de Santiago no ha escitado ni ha contribuido con un céntimo á esa operacion, ni cree que su cabildo ni en cuerpo ni individualmente haya tomado parte en ella, ni sabe que lo haya hecho ningun otro eclesiástico.

Lo mismo sucede con lo de la guerra sin tregua que V. E. dice ha declarado al gobierno gran número de sacerdotes desde el púlpito y en todas partes. Si combatir desde el púlpito el ateismo y el protestantismo y escitar á los fieles á que permanezcan firmes en la doctrina católica, se llama hacer guerra sin tregua al gobierno, yo soy el primero que me confieso reo de este pecado. Si combatir en todas partes, se entiende en la prensa, en las conversaciones etc. podrá ser verdad, pero en esto no se hace mas que usar de uno de los derechos que se han proclamado como una gloriosa conquista, por mas que yo no apruebe la omnimoda libertad de la prensa, que miro como un mal gravísimo para el orden público y para las buenas costumbres.

Descendiendo ahora á las disposiciones del decreto que V. E. ha propuesto á la aprobacion de S. A. el regente, séame permitido hacer sobre su contenido algunas ligeras observaciones. El decreto está espedido como si el estado conservase hoy con la Iglesia española las antiguas relaciones y la concordia de otros tiempos, cuando por la nueva constitucion se ha divorciado de ella, mirándola como igual á los cultos falsos que se van estableciendo en nuestra nacion. ¿Que digo como igual? Una serie de actos que no están autorizados por ninguna constitucion, sino que son contrarios á un solemne concordato y contra las cuales hemos reclamado los obispos, muestran que desde el principio de la revolucion se ha puesto el gobierno en actitud hostil contra la Iglesia, cosa que no ha hecho con los falsos cultos. Cuando las cosas llegan á esta situa-

cion, no tiene el gobierno que ordenar nada á la Iglesia, sino contentarse con conservar el orden público, conteniendo á los perturbadores con la represión de la justicia.

Así pues, hoy menos que nunca puedo reconocer el deber que se supone de dar los obispos parte al gobierno de los eclesiásticos que hayan abandonado su residencia. El gobierno no tiene que cuidar de si residen ó no residen los eclesiásticos, sino de aplicar penas justas á los que perturben el orden. Afortunadamente en mi diócesis no conozco ninguno hasta ahora que se halle en este caso.

Nada tengo que decir respecto del art. 2.º del decreto, sino que á ningun gobierno y menos al gobierno de un estado que se ha divorciado de la Iglesia, y que ninguna proteccion está dispuesto á prestarla mas que la general que se debe á los ciudadanos sean católicos, protestantes, ó ateos, tiene un obispo católico obligacion de darle conocimiento de las medidas católicas y públicas que haya adoptado respecto de los eclesiásticos en cuestion, que hayan abandonado la residencia.

Pero los artículos 3.º y 4.º merecen mas severo examen. Se nos intima que publiquemos una pastoral en el término de ocho dias y remitamos copia á esa secretaría sin pérdida de tiempo, y que recojamos las licencias á los eclesiásticos notoriamente desafectos al régimen constitucional. Lo estoy leyendo y me parece mentira, me parece un sueño que un ministro que debe saber que la Iglesia en su esfera es independiente de la potestad civil, quiera confundirlas ambas, dando á la civil la supremacia en el orden religioso.

Yo no puedo hacerme cómplice de esa demasia, rindiéndome á la intimacion y conculcando la libertad que Jesucristo dió á su Iglesia, á la cual parece que V. E. pretende mirar como un ramo de la administracion civil. Yo no puedo menos, en cumplimiento de un deber muy sagrado, de reclamar contra esa exorbitancia. Esto es mucho mas grave que otras cosas, porque pretender obligarme á que publique una pastoral y la remita á esa secretaría y que retire las licencias á estos ó á los otros sacerdotes, es una cosa tan contraria á la libertad de la Iglesia, que me duele tener que manifestar francamente á V. E. aun á riesgo de que forme de mí el juicio mas desventajoso, á pesar de mi notorio retraimiento de la política, que no accederé jamás á semejante pretension; ni V. E. debe querer que yo me degrade hasta el punto de consentir en la esclavitud de la Iglesia.

Yo dirigiré cartas pastorales á mis diocesanos, no cuando me lo intime el gobierno, sino cuando lo estime conveniente. Esa intimacion estaria en su lugar dirigiéndose á obispos protestantes, que reconocen la supremacia de la potestad temporal en asuntos religiosos, como lo son sin disputa el dar pastorales y recoger licencias. Los obispos católicos miramos esa absorcion de la potestad religiosa por la civil como una herejía mil veces anatematizada por la Iglesia, y que es uno de los puntos mas gra-

ves que nos separan de las comuniones protestantes. Sufiré pues con resignacion cualquiera cosa por esta manifestacion de mis ideas religiosas; pero no puedo resignarme á ejecutar un acto que seria en mí una indigna prevaricacion, un reconocimiento de la supremacia religiosa de los gobiernos civiles: y si V. E. pretendiese esto, seria lo mismo que publicar un edicto de persecucion, cosa que no puedo creer de un ministro de justicia, y mucho menos de unos tiempos, en que se ha proclamado la mas amplia libertad para todos los españoles y tantas precauciones se han tomado en la nueva constitucion contra los abusos del poder.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago 15 de agosto de 1869.—MIGUEL, cardenal arzobispo de Santiago. Escmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Del obispo de Jaen.

A S. A. el regente del reino.

Señor: Con profunda amargura he leído la esposicion que precede al decreto espedido por V. A., de acuerdo con el consejo de ministros y suscrito por el de Gracia y Justicia el dia 5 de los corrientes en el sitio de S. Ildefonso.

La indicada esposicion, cuerpo y espíritu del articulado del decreto, envuelve contra la respetable clase del clero, tan venerada por V. A. y por el ministerio, gravísimas imputaciones, que hieren mas, formuladas en períodos incidentales y bajo conceptos de opinion y de duda. Para desvanecerlas bastaria oponer á la frase «cuando parece averiguada» esta otra «cuando parece por averiguar.» En ambos casos la presuncion seria favorable á la inocencia de los acusados.

Mas dejando aparte la cuestion de forma, de estilo y aun de sentido, cumple á mi deber de prelado y á mi conciencia de cristiano instruido manifestar: que puestos los obispos por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Dios, no pueden someter los actos potestativos de su cargo ni su palabra y menos su pensamiento y criterio judicial á la inspeccion y magistratura civiles, aunque sea, como es, notorio cuan respetuosos y deferentes se muestran á los poderes públicos en todo lo que es propio de la autoridad temporal, y cuando á mayor abundamiento predicán asiduamente se obedezca y acate, y dan ejemplo de acatamiento y obediencia, á las autoridades constituidas.

Así cumplidos los deberes de su ministerio y desempeñada su mision en la forma que juzgan oportuno llenarla, eligiendo la sazon y el tiempo con la oportunidad que les inspira el mejor propósito, el celo pastoral ó el imperio de circunstancias determinadas; enseñan, exhortan, corrigen, estimulan y dan premio y alabanza, ó imponen penas canónicas á sus clérigos, segun y como se lo dicta una conciencia bien informada, y en con-

cepto de inspectores y gefes espirituales de la porción de grey que les está encomendado apacentar, sin que en este sentido puedan ser residenciados, ni sean justiciables de otra potestad que la del supremo jerarca de la Iglesia, el romano pontifice, pastor de los pastores, quien confirma á sus hermanos en el episcopado, á quien procede recurrir y apelar, y el que dice la última palabra en toda discusion cristiana.

En su virtud ruego á V. A. se digne tener por bastante la sencilla respuesta que en forma de esposicion me permite elevar á su conocimiento, dándome por satisfecho, como yo lo estoy, de que merced mas bien á la docilidad y bondadoso carácter de mis diocesanos que á los trabajos apostólicos de su pastor, la casi totalidad del clero de este obispado permanezca en sus respectivos puestos: muy agena en verdad al intento de conspiraciones carlistas la exigua porcion que piensa y se conduce de una manera censurable, y sobre cuyo estrecho suplico á V. A. haya por discreto el silencio de un pastor afligido á causa del estravío de algunas ovejas, sordas á las amonestaciones paternales que les dirige.—Dios guarde á V. A. muchos años.—Jaen 9 de agosto de 1869.—ANTOLIN, obispo de Jaen.

CRÓNICA.

Dáse vuelta al globo en alas del pensamiento, recórranse una á una todas las naciones, y en ningún punto como en Roma encuentra el espíritu descanso, paz durable el corazón. Allí reina un venerable anciano de sagradas y misteriosas vestiduras, sereno rostro, dulcísima mirada, manso y humilde segun Aquel de quien es vicario. Con la cruz en una mano y en la otra el cayado del buen pastor, es en la tierra el sol de los espíritus, á los cuales ilumina con la verdad de que es fiel depositario é indefectible intérprete, y cuyos movimientos rige señalándoles con seguro dedo el derrotero que á cada uno conviene seguir. Su solio está asentado sobre firmísima roca, aunque en medio de proceloso océano. La roca permanece siempre inmovible, y el anciano de la cruz y del cayado jamás pierde su tranquilidad.

¿Que soberano, que poderoso disfruta hoy de apacible sueño? ¿Que gobierno se entrega cual en tiempos de bonanza al desarrollo de las ciencias y de las artes útiles, al verdadero progreso moral y material? Solamente en Roma se ve esta maravilla, tanto mas prodigiosa cuanto que el gobierno pontificio carece de fuerzas físicas contra los terribles enemigos que por do quier la cercan, que incessantemente y por todos modos le combaten, y que han jurado su esterminio.

Mientras que inquietos los demás gobiernos se apresantan á una guerra de titanes y no perciben sino tinieblas en lo porvenir, el pontifice dispone en profunda calma cuanto conduce á la celebracion del gran concilio que ha de disipar esas tinieblas y volver al mundo la perdida paz. Desde el hospedage de los prelados hasta la columna conmemorativa, todo se prevé, ni el menor detalle se descuida.

Las obras del local destinado á las sesiones avanzan rápidamente. Su santidad baja con frecuencia á la basilica de San Pedro, y despues de orar devotamente delante de Jesus sacramentado, del altar de la Virgen y del sepulcro de los Apóstoles, interroga á los arquitectos, les dá sus órdenes, y dirige tiernas frases á los operarios. Es de esperar que no termine el concilio sin que se realice la conversion de los protestantes de buena fé. John Cumming, ministro de la llamada iglesia de Escocia, ha dirigido al papa, segun refiere el *Evening-Standard*, una carta que principia en esta forma: «Santo padre! Habéis tenido á bien invitar para el concilio ecumenico á los protestantes y demás sectas separadas de la iglesia de Roma. Sinceramente agradecemos la invitacion y deseamos de veras corresponder á ella.» El autor de la carta concluye suplicando al pontifice que se digne informarle de la libertad que á los protestantes será concedida para esponer en el concilio sus opiniones.

Magnífica debe de ser la exposicion universal que de objetos del arte cristiano, de ese arte que á tantos genios ha inspirado y tantas obras maestras ha producido, se abrirá el 1.º de febrero, por iniciativa del mismo pontifice y con ocasion del concilio, en el claustro de Santa Maria de los Angeles, ó en el Quirinal si ese claustro no tuviese capacidad bastante. Sin duda que todos los buenos artistas han de esmerarse en mandar algun objeto, no solo por contribuir al mayor brillo de la augusta asamblea que estará celebrándose entonces, sino por dar salida á los mismos objetos que espongan, pues acaso nunca se les presente igual oportunidad. La esposicion durará tres meses, y será una demostracion mas entre las innumerables de la influencia de la Iglesia en todos los ramos de la buena civilizacion.

Tampoco es agena al concilio, y no hablaremos hoy de otras cosas que á él se refieren, la publicacion comenzada en 1.º de julio de un periódico musical eclesiástico. Su titulo *Il Palestrina*, ya dice lo bastante, supuesto que Palestrina es reputado como el principal maestro de la música religiosa, cuya dignidad y pureza se propone el nuevo periódico sostener.

El dia de la Asuncion, el papa despues de asistir á la misa en Santa Maria la Mayor, dió la bendicion solemne desde lo alto de la gran tribuna de la basilica. Esta bendicion, aunque idéntica á las del Vaticano y de S. Juan de Letran, ofrece de particular el sitio donde se da. Si en San Pedro el papa tiene delante el obelisco de Sixto V y la majestuosa columnata de Bernin sosteniendo multitud de estatuas, y si en S. Juan de Letran descubre el mas bello horizonte del mundo, en Santa Maria la Mayor vé ante sí la estatua de la Virgen sobre la columna gigantesca de mármol blanco traida del templo de la Paz, y á algunos pasos mas allá la columna que recuerda la conversion de Enrique IV. Por otra parte, la figura del papa destácase sobre el fondo de la tribuna cubierta de mosaico, que representa á uno de los pasados pontifices revestido de los mismos ornamentos y bendiciendo en la misma actitud, lo cual trae á la memoria como los siglos transcurren sin que sufra alteracion alguna la majestad y santidad de los vicarios de Jesucristo.

Habiendo bajado de la tribuna de la bendicion, Pio IX visitó la capilla que ha mandado restaurar á su costa y en

que tanto abundan las obras maestras de arte y los recuerdos históricos; que encierra los sepulcros de San Pio V y Sixto V, así como el subterráneo en que está depositado el pesebre de Belén, el gran tabernáculo de bronce dorado del Santísimo Sacramento, y los oratorios de Sta. Lucía y S. Gerónimo. Está adornada de estatuas, bajos relieves, cuadros y mosaicos, y con una vasta cúpula pintada al fresco.

La vispera había visitado las tribunas del primer alto del Vaticano, cuyas bóvedas y parte superior de las paredes se han pintado al fresco al estilo de Juan de Udino por Alejandro Mantovani, que hace diez y seis años está dirigiendo grandes trabajos en el palacio de los papas. Las pinturas son admirables, y su santidad ha felicitado al artista.

El día en que se haga completa justicia á Pio IX se reconocerá que su pontificado, si es notabilísimo bajo otros aspectos, bajo el de las artes en nada es inferior á los que le precedieron.

En el imperio austríaco prosigue la agitacion revolucionaria contra el catolicismo. La fábula de Bárbara Ubrik aunque puesta en evidencia, como que no era sino un pretesto, se ha esplotado y esplota de un modo increíble. Las calumnias se aglomeran; á nada se guarda respeto, ni aún á pobres monjas á quienes la persecucion ha arrojado de la Polonia rusa, y las cuales han sido objeto en Cracovia de brutales violencias (como tambien otras) y de todas las imputaciones que el liberalismo acostumbra á hacer á las órdenes monásticas, habiendo llegado la imprudencia al extremo de atribuirles la ruina de Polonia.

Las invenciones más absurdas se publican en ciertos periódicos con una serenidad que nos pasmaria si no viésemos diariamente lo que es la prensa revolucionaria, si no viésemos el descaro con que se desfigura la verdad ó se falta completamente á ella en las cosas más notorias. Es el sistema de la mentira en todo y de todas maneras. De una comunidad de franciscanas se dice que hay dos monjas sumidas hace largo tiempo en horrible calabozo; y de una hermana de la caridad de Praga se asegura, y hasta se cita algun testigo de vista, que se había ahorcado, y que exhumado luego el cadáver, se la había encontrado en cinta: allá van comisiones judiciales, y resulta que ni una ni otra acusacion tienen sombra de verdad.

Muere un antiguo confesor de las carmelitas de Cracovia, y la prensa infame no vacila en gritar: «Esta muerte es efecto de un crimen: se ha querido desembarazarse de un testigo incómodo.» Por supuesto que consta que la muerte fué natural, el término de una larga y pública enfermedad. Lueven otras denuncias contra otras comunidades: háblase de religiosas emparedadas, de esqueletos sin cabeza, de osamentas de niños, de lóbregos corredores que conducen á encierros que causan grima; y registranse los conventos designados, y nada se descubre jamás, sino la falsedad de la denuncia. Pero no decimos bien, pues algo más se ha descubierto. Un denunciador anónimo indicaba que en el convento de santa Isabel de Klagenfurt habia á lo último de un pasillo una sólida puerta cerrando un lugar misterioso. Presentase allí la comision investigadora; entra en el pasillo, se aproxima á la puerta de los misterios, abre, y... se encuentra con la pieza común.

Tales crímenes de las comunidades religiosas, ¿cómo habian de quedar sin correctivo? El consejo municipal de Viena pide medidas preventivas, y el ministerio las adopta, no solo en cuanto á las comunidades, sino respecto al clero secular, dictando ordenanzas entre cuya espíritu y el del último decreto del Sr. Ruiz Zorrilla parece haber hasta identidad. El propio consejo, celoso de la moralidad en tanto grado, que los vieneses se divierten preguntando si los que así claman contra las órdenes religiosas piensan reformarse á ellos mismos, vota que la petición sea extensiva á la supresion de todos los conventos, á escepcion de aquellos cuyos individuos se dediquen á cuidar de enfermos. Celébranse meetings y hácese otras peticiones más ó menos radicales sobre el mismo objeto. En la prensa libre tambien se grita ¡abajo los conventos!, y el gobierno del imperio ante la opinion así pronunciada hará el sacrificio á que, según sospechan los maliciosos, camina de todas suertes: suprimirá todas las comunidades religiosas y les confiscará los bienes; y la resistencia del emperador á estas disposiciones se vencerá con hacerle ver que el pueblo no quiere frailes ni monjas, y que la revolución ruga pronta á trastornarlo todo si no se le otorga esa concesion.

Mas como los conventos no son todo el catolicismo, la revolución no puede darse por satisfecha. El 1.º de este mes el populacho de Trieste se amotinó para impedir á pacíficos ciudadanos reunirse en el palacio del obispo, donde iban á tener por vez primera la junta general de una asociacion católica recientemente fundada. Los francmasones y los italianísimos de Trieste representaron su correspondiente papel en el desorden; y tampoco ha faltado el elemento judaico, como lo prueba el que al siguiente día los judios lanzaron de la bolsa entre silbidos y ahullidos al corredor Bassi, acusado del enorme delito de ser miembro de la junta directiva de dicha asociacion.

Cuando hace algunos meses, una cuadrilla ó compañía (bande) de insolentes gimnastas ó saltimbanquis alemanes fué apaleada por unos paisanos cerca de Laibach, algunos periódicos de Viena echaban chispas en artículos contra los brutos paisanos ultramontanos y contra el clero, que suponian que los habria escitado contra los amigos de la constitucion: ahora esos mismos periódicos ni una palabra de censura tienen para los perturbadores de Trieste. No faltaba más. ¿Por ventura los católicos son ciudadanos, ni hombres siquiera? ¿Se han declarado acaso para ellos los derechos de asociacion, reunion, ni otro alguno? ¿No conocian la tolerancia liberal? ¿no preveian que su reunion iba á provocar demostraciones anticlericales? Por eso el ayuntamiento de Trieste, que en punto á liberalismo no se chupa el dedo, ha votado por unanimidad una resolucion en que considera contraria á las instituciones liberales del estado la proteccion dada por los representantes del gobierno á la asociacion de que hemos hecho mérito; y reputa escesiva, imprudente y contraria á las leyes, la intervencion con que la policia amparó durante el tumulto la vida de los católicos.

Si Dios no lo remedia, el Austria y todos los países que gimen bajo la férula revolucionaria no tardarán en disolverse.